



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO “MEJORAMIENTO APR ÑIUCHO, COMUNA DE DALCAHUE”, LICITACIÓN PRIVADA N° 3520-2-CO26.-

DECRETO ALCALDICIO N° 859. -

DALCAHUE, 10 de marzo de 2026.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N°814 de fecha 05/03/2026 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 04/03/2026 suscrito ante notario con fecha 04/03/2026, la Póliza de Garantía N°5020686 de fecha 03/03/2026 de Renta Nacional compañía de seguros generales que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°675 de fecha 18/02/2026 de destinación transitoria de funcionarios, el decreto alcaldicio N°629 de fecha 13/02/2026 que adjudica la licitación, El Certificado N° 22 de fecha 12/02/2026 de la Secretaria Municipal que certifica que según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 43 del Concejo Municipal de fecha 11/02/2026 se aprobó la adjudicación del proyecto en mención, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 10/02/2026, el Acta de Apertura de fecha 03/02/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-2-CO26, el Decreto Alcaldicio N° 230 de fecha 20/01/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 225 de fecha 20/01/2026 que declara inadmisibles Licitación Pública N° 3520-34-LE25, el Informe de Propuesta Pública de fecha 20/01/2026, el Acta de Apertura de fecha 20/01/2026, el Decreto Alcaldicio N° 2.977 de fecha 26/12/2025 que llama por 2da vez a Licitación Pública N° 3520-34-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 2.967 de fecha 24/12/2025 que declara desierta la Licitación Pública N° 3520-32-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 2.743 de fecha 28/11/2025 que llama a Licitación Pública N° 3520-32-LE25, la Resolución Exenta N° 8539 de fecha 20/11/2025 que aprueba el proyecto y la transferencia de recursos a la Municipalidad de Dalcahue, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL), año 2025, el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre del 2025 del Honorable Concejo Municipal donde se aprobó el presupuesto municipal año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO APR ÑIUCHO, COMUNA DE DALCAHUE”**.

DECRETO:

DESÍGNESE: a doña Stephanie Marisol Díaz Stuardo, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **“MEJORAMIENTO APR ÑIUCHO, COMUNA DE DALCAHUE”**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN





FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL